

Tras enfrentamiento, Secretaría de Seguridad aprehende a probable responsable del delito de robo de vehículo con violencia



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



Resultado de una consigna operativa, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron en flagrancia a un probable responsable de robar con lujo de violencia un automóvil; en la acción, el individuo resultó herido por impacto de bala, ya que atacó a los oficiales quienes repelieron la agresión.

Personal de la SS adscrito al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) emitió una alerta por el hurto con violencia de un automotor marca Chevrolet, tipo Spark, color negro; enseguida, efectuó un cerco virtual y alertó a efectivos en campo, a fin de efectuar el despliegue de búsqueda.

En respuesta, uniformados de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) observaron en circulación el objetivo, el cual era tripulado por dos sujetos y escoltado por una unidad de la marca Chevrolet, tipo Corsa, color plata.

Mediante comandos verbales, los efectivos solicitaron a los sospechosos detener la marcha; sin embargo, hicieron caso omiso, por lo que se inició una breve persecución. Los hombres al verse acorralados, descendieron de las unidades para emprender la huida a pie, y simultáneamente agredieron a los oficiales con detonaciones de arma de fuego.

Luego de repeler el ataque, los policías hirieron al conductor con un impacto de bala en el tobillo, imposibilitando su escape; enseguida, fue solicitada una ambulancia para valorar su estado de salud; en el lugar, personal de urgencias confirmó que se encontraba estable y su vida no estaba en riesgo.

Después de leer los derechos que la ley otorga, fue trasladado junto con los automotores y arma asegurada, a la Agencia del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica y se iniciarán las indagatorias para ubicar a sus posibles cómplices.